

Economía

'El predial también debe tener en cuenta tratamientos especiales'

Adultos mayores y mujeres cabeza de familia, entre otros, no tienen un manejo especial para este tributo, y eso debe estar en la agenda.

En Twitter: @GabrielFlorezG

TRAS EL ANUNCIO de que pasó a sanción presidencial el proyecto de ley que les pone freno a los incrementos exagerados en las tarifas del impuesto predial a partir del próximo año, no se hicieron esperar la reacciones.

La mayoría recibió bien el hecho de que, por fin, se hubieran tomado cartas en el asunto, pero algunos sugirieron que hubiera podido ser más justa y equitativa, en especial porque hay tratamientos especiales que deberían estar en la agenda de una norma que impacta el bolsillo de contribuyentes con casos especiales.

Uno de ellos fue el abogado tributarista, Álvaro Camacho, que con un cuestionamiento reflexionó sobre la situación: "¿En qué momento se nos volvió tan costoso el impuesto predial?", dijo, a la vez que agregó que -en resumen-, el desfase fue producto de "la actualización constante de los avalúos catastrales, que son la base gravable general del citado impuesto y, por otro

lado, de los ajustes relativamente recientes de las tarifas con el fin de mejorar el recaudo".

Camacho reconoció que la aprobación en el Congreso de unos nuevos límites de crecimiento del impues-

to para todo el país (ver recuadro) es un alivio. Sin embargo, sugirió que "se requieren más medidas, con el fin de que el tributo sea más justo y equitativo, sin perder de vista que los municipios deben obtener los

recursos necesarios para su desarrollo".

Entre otros temas -anotó el abogado- "sería ideal que en el futuro se revisaran las tarifas de los lotes urbanos con el fin de hacerlas más razonables cuando los propie-

tarios tienen licencias para desarrollarlos, o los lotes se encuentran en procesos constructivos.

"Incluso, sería necesario establecer beneficios especiales para los adultos mayores, las personas con discapacidad, mujeres cabeza de familia y madres solteras que, por ejemplo, demuestren tener dependientes económicos, etc., porque actualmente en Colombia no existe un tratamiento especial del predial para estos casos".

Portafolio también consultó a Beatriz Elena Arbeláez, Secretaria Distrital de Hacienda, quien recordó que además de la iniciativa del Centro Democrático está la del Partido Liberal y la del Conservador. "Las tres fueron debatidas y como resultado de los debates se logró la proposición unificada aprobada en Ple-

naria del Senado. La funcionaria señaló que tras el seguimiento que la Secretaría Distrital de Hacienda ha venido haciendo junto con Asocapitales, "estamos de acuerdo con la versión aprobada del IPC más 8 puntos para predios actualizados catastralmente y del 50% del valor del año anterior para los predios que no tengan la actualización".

Agregó que "esto representa un alivio adicional para los contribuyentes (teniendo en cuenta que la ciudad ya tiene topes diferenciales), con un mínimo impacto sobre las finanzas".

Finalmente, reveló que, según lo previsto en la ley, la Secretaría de Hacienda está preparando un proyecto de acuerdo que la Alcaldía presentaría a consideración del Concejo de Bogotá para, de esa manera, acoger los nuevos topes".



Alza anual del tributo no sobrepasará el 100% del IPC, en viviendas de estratos 1 y 2 con avalúo catastral de hasta \$112 millones.

EL IMPACTO DE LA NORMA

Parte del articulado dice que "para los predios objeto de actualización catastral en los últimos cinco años, el predial generado por los procesos de conservación y actualización no podrá crecer más del 100% de la variación del IPC, en el periodo comprendido entre octubre y octubre del año anterior que fije el Dane, más 8 puntos porcentuales". Y agrega que "para los predios que se actualizan por primera vez, o que no hayan sido sujeto de actualización catastral en los últimos cinco años, el impuesto no podrá crecer más del 50% con relación al del año anterior".

Precios del crudo repuntaron un 7% durante la semana

Con agencias

TRAS VARIAS semanas a la baja, los precios del petróleo registraron una buena semana y presentaron un repunte de 6,99%, al pasar desde los US\$60,92 del lunes a los US\$65,2 de ayer.

De igual forma, la cotización del WTI estadounidense tuvo un incremento incluso mayor, pues durante

estos días sus precios repuntaron un 9%.

Entre las razones que se encuentran detrás de estos movimientos al alza tiene mucho que ver el temor a una restricción del suministro de crudo por la crisis en Oriente Medio entre Estados Unidos e Irán.

Precisamente, la semana pasada se registró un nuevo pico en esa tensión, pues mientras que Irán aseguró

que la próxima semana empezaría a incumplir los acuerdos del tratado nuclear, Estados Unidos siguió acusando al país islámico de los ataques sobre dos petroleros en el estrecho de Omán, al tiempo que no descartó una posible acción militar. Cabe recordar que el Pentágono aprobó el envío de 1.000 soldados estadounidenses a Oriente Medio.

Además, el jueves el ejército de Irán derribó un dron militar estadounidense, lo cual encendió las alarmas de que EE. UU. pudiera decretar un ataque.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este viernes que canceló en el último momento

ataques contra Irán para evitar un saldo dramático de pérdida de vidas, aunque mantuvo sus amenazas contra Teherán por haber derribado el dron estadounidense.

En una serie de tuits matinales, Trump detalló la ope-

ración que se había planificado para la noche del jueves, describiendo de forma inédita su proceso de toma de decisión sobre un asunto con muchas implicaciones militares y estratégicas.

"Estábamos en posición y listos para responder en

tres sitios diferentes cuando pregunté cuántos iban a morir", escribió. "150 personas, señor, fue la respuesta de un general. 10 minutos antes del ataque, lo detuve, era desproporcionado en comparación con derribar un avión no tripulado".

En Wall Street, el S&P500 alcanzó un nuevo máximo histórico en la bolsa, ya que el anuncio del vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, de que aplazará un discurso sobre la política china reavivó el optimismo en torno a los diálogos comerciales entre las dos mayores economías del mundo. El índice llegó a un máximo intradía de 2.964,15 unidades.



El ataque a dos barcos petroleros impulsó la tensión. Reuters